

El Instituto para la Calidad Turística Española tendrá listos en tres semanas los protocolos higiénico-sanitarios que garanticen la minimización de riesgos frente al COVID-19 y la Secretaría de Estado de Turismo se los trasladará al Ministerio de Sanidad para su validación definitiva

Un proceso consensuado en el que participarán los representantes empresariales de todos los subsectores turísticos, la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas, los municipios, sindicatos y organizaciones del ámbito sanitario y la prevención de riesgos laborales como la Organización Médico Colegial y Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA) concluirá en unas especificaciones técnicas que estarán listas en tres semanas

Estos protocolos, además de rigurosos desde el punto de vista sanitario, deberán tener en cuenta la viabilidad de su implantación en los recursos turísticos públicos y privados

Tras su validación por parte del Ministerio de Sanidad, las especificaciones técnicas estarán gratuitamente a disposición de todas las empresas y gestores públicos del sector turístico.

Tras el anuncio por parte del ICTE de que estaba trabajando en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo para elaborar las especificaciones técnicas que garantizarán la minimización de riesgos frente al COVID-19, el Instituto ha logrado el respaldo de todo el sector para continuar por este camino e iniciar una serie de reuniones con todos los agentes que permitan en tres semanas disponer de esta herramienta que tanto está demandando el sector

El Instituto y la Secretaría de Estado han organizado una webinar esta mañana en la que han participado más de 3.000 personas. Bajo el nombre de "Presentación del Proyecto Nacional de especificaciones técnicas y sello de garantía para la prevención del COVID-19", se ha explicado los objetivos de este proceso, la metodología de trabajo y los plazos de ejecución del mismo.

En la webinar han participado la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, Miguel Mirones, Presidente del ICTE, Manuel Muñoz, Secretario General de Turismo de la Junta de Andalucía, Francesc Colomer, Secretario Autonómico de Turismo de la Generalitat Valenciana, Román Rodríguez González, Consejero de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia, María Cristina Sánchez López Consejera de Turismo, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, Alfonso Rodríguez Baral, Presidente de la Comisión de Turismo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Concepción Martín de Bustamante Vega, Presidenta de la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA)

MADRID. 24/04/2020. Ante la **profusión** de proyectos, protocolos y normativas de ámbito local, regional y sectorial que han aparecido estos últimos días con el objetivo de establecer un **protocolo de actuación de medidas higiénico-sanitarias** frente al **Coronavirus** en el sector turístico público y privado, finalmente los agentes del sector han logrado llegar a un acuerdo para que sea el **Instituto para la Calidad Turística Española** quien elabore las especificaciones técnicas comunes para todo el territorio nacional en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo.

Será, por tanto, un documento de **gran calado, riguroso, consensuado** y que tendrá en cuenta la **viabilidad** de su implantación. Por este motivo, para su elaboración, se está trabajando con todos los subsectores turísticos, la Secretaría de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas, los municipios, sindicatos y organizaciones del ámbito sanitario y la prevención de riesgos laborales como la Organización Médico Colegial y Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA).

Existirán unas **especificaciones técnicas para cada subsector turístico**, así como para la gestión de los recursos gestionados por el sector público, y se ha marcado como plazo para su desarrollo tres semanas, para que, a continuación, la Secretaría de Estado de Turismo se las traslade al Ministerio de Sanidad para su validación definitiva, y que, finalmente, queden a disposición gratuitamente de empresas y gestores públicos para que, de esta forma, puedan trabajar con ellas y estar preparados para cuando se autorice la reapertura.

Para la elaboración se tendrá en cuenta las aportaciones de las **administraciones públicas** estatales, regionales y municipales a través de sus representantes designados, del sector privado representado por sus **patronales** -que a su vez designarán a sus representantes en los grupos de trabajo-, y a las **organizaciones sindicales** más representativas de ámbito estatal, así como de las **instituciones sanitarias** que están colaborando desde el principio.

Esta mañana se ha celebrado la Webinar "**Presentación del Proyecto Nacional de especificaciones técnicas y sello de garantía para la prevención del COVID-19**", organizada por el ICTE en colaboración con la SET -en la que han participado 3.000 personas y que ha contado con las intervenciones de la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, Miguel Mirones, Presidente del ICTE, Manuel Muñoz, Secretario General de Turismo de la Junta de Andalucía, Francesc Colomer, Secretario Autonómico de Turismo de la Generalitat Valenciana, Román Rodríguez González, Consejero de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia, María Cristina Sánchez López Consejera de Turismo, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, Alfonso Rodríguez Baral, Presidente de la Comisión de Turismo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y Concepción Martín de Bustamante Vega, Presidenta de la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA).

La **Secretaria de Estado Isabel Oliver**, ha expresado durante su intervención en la Webinar su "felicitación hacia el ICTE" por liderar este proceso de elaboración de las especificaciones técnicas tan importantes para el sector y para la economía española. Además, ha resaltado que desde el sector turístico es importante trabajar

en el “cómo se van a hacer las cosas” para estar preparados para el “cuando”, es decir, cuando se produzca la desescalada y vuelva la actividad. En este sentido, ha subrayado también que “la seguridad centrada en tres niveles –turistas, residentes y trabajadores- ha de ser la cuestión central” en este desarrollo de las especificaciones que han de ser comunes para toda España. Por último, ha anunciado que desde la Secretaría de Estado “se está trabajando en **dos campañas de promoción del turismo español**”. Una primera centrada en la promoción del turismo a nivel nacional y los países más cercanos, Portugal y Francia, y otra a nivel internacional enfocada a nuestros principales emisores de turistas, Reino Unido, Alemania y Francia.

Por su parte, Miguel Mirones, presidente del ICTE, ha explicado durante su intervención la **metodología de trabajo** para el desarrollo de estas especificaciones, que ha de ser “consensuada entre administraciones públicas (estatal, autonómica y municipal), patronales de turismo, sindicatos y organizaciones sanitarias”. El objetivo es que sea fruto de las aportaciones de todos los agentes del sector y que sea coordinado por el Instituto de Calidad Turística Española en base a su experiencia y su acervo en la elaboración de normas para el sector turístico a nivel internacional. Asimismo, ha destacado que “se contará con la colaboración de la **Asociación Española de Normalización (UNE)**”, con quien al Instituto le une una estrecha relación de colaboración. Por último, tras la etapa de trabajo conjunto, “las especificaciones serán remitidas al **Ministerio de Sanidad** para su validación final”. Miguel Mirones en principio ha anunciado que se elaborarán especificaciones para **19 subsectores turísticos**: servicios de restauración, hoteles y apartamentos turísticos, alojamientos rurales, campings y ciudad de vacaciones, albergues turísticos/hostels, balnearios, campos de golf, agencias de viaje, turismo industrial, transporte turístico por carretera, guías, puertos deportivos, ocio nocturno, espacios público singulares, playas oficinas de información turística, espacios naturales protegidos y museos; aunque con la idea de seguir trabajando con más subsectores en las próximas semanas.

Por último, el presidente del ICTE ha querido resaltar que “estas especificaciones técnicas se pondrán a disposición de todo el sector de forma gratuita”. A preguntas de los participantes en la webinar, que se han interesado por la posible creación de un **sello que se pueda certificar** y que garantice el cumplimiento de estos protocolos, Miguel Mirones ha afirmado que “si desde las empresas y destinos hay una demanda en este sentido, **desde el Instituto se promoverá la creación del mismo**, aunque hay que pensar muy bien en la marca para que exprese bien la implantación de los protocolos pero sin generar **falsas expectativas**”.

También a respuestas de los asistentes, Miguel Mirones ha demandado a las administraciones “financiación para la implementación de los protocolos que resulten” y ha finalizado su intervención manifestando su **“orgullo de pertenencia** al sector turístico, que está dando un ejemplo de colaboración público-privada para afrontar esta crisis sanitaria”.

Manuel Muñoz, Secretario General de Turismo de la Junta de Andalucía, ha recalcado en su intervención la “magnífica idea” que supone la elaboración de estas especificaciones técnicas por parte del ICTE, subrayando que han de ser “medidas factibles de implementar” por parte de las empresas y siempre a disposición de lo que “determinen las autoridades sanitarias”.

Francesc Colomer, Secretario Autonómico de Turismo de la Generalitat Valenciana, por su parte, ha subrayado la importancia de implicar a todos los sectores en un ejercicio de conciliación, así como “el trabajo que desarrolla el ICTE con su know-how en la elaboración de estas especificaciones”. En este sentido, ha declarado que “en cuestiones relacionadas con la salud no debe haber una intención por parte de unos y de otros de sacar ventajas competitivas”, puesto que se trata de una cuestión en la que es básico ponerse de acuerdo. También, ha subrayado la importancia de que por parte de las Administraciones Públicas se aporten recursos y, por tanto, financiación, para la implementación de estas especificaciones y que no todo el peso recaiga sobre el sector que ya de por sí está severamente castigado por esta crisis.

Román Rodríguez González, Consejero de Cultura y Turismo de la Xunta de Galicia, también ha señalado “el incremento del gasto que se va tener que llevar a cabo por parte del sector para adaptar sus actividades a los protocolos y ha abogado por habilitar alguna línea de actuación por parte de las administraciones públicas para financiar o cofinanciar” estos gastos añadidos. Asimismo, ha pedido que se habilite un plazo para los establecimientos para que puedan adoptar los protocolos con todas las garantías.

María Cristina Sánchez López Consejera de Turismo, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, ha destacado diferentes aspectos en relación a la elaboración de estas especificaciones. En primer lugar, “la necesaria colaboración público y privada”. A continuación, la confianza en el sistema sanitario y la coordinación continua con este sector, el aprovechamiento del trabajo realizado desde otros ámbitos del sector para rescatar experiencias y la formación de los profesionales para la correcta implantación de las medidas.

Alfonso Rodríguez Baral, Presidente de la Comisión de Turismo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por su parte, ha calificado de “oportunísima” esta iniciativa del ICTE y ha abogado “por trabajar para que tenga también alcance europeo, puesto que es importante que el turismo de proximidad también implemente unos procedimientos similares”. Además, ha pedido un “esfuerzo de comunicación” tanto a nivel nacional como internacional para trasladar el esfuerzo del sector turístico en la prevención.

Por último, Concepción Martín de Bustamante Vega, Presidenta de la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), ha agradecido la invitación del Instituto para la elaboración de estas especificaciones técnicas y ha subrayado

“la importancia de que las buenas prácticas de salud se conviertan en un elemento integral y transversal en todas las empresas y destinos turísticos”. La organización, que representa a más de 40 empresas y 40.000 trabajadores, ha puesto toda su experiencia al servicio del ICTE para colaborar en que las especificaciones sean completamente rigurosas y colaborativas.

El ICTE es el organismo español, participado en sus órganos de gobierno tanto por el sector público como el privado, encargado de la gestión de la certificación del distintivo de calidad del estado español en el ámbito turístico, la Marca Q, y con una amplia experiencia internacional en la elaboración de normas relativas al sector turístico en toda su amplitud.

Más información y entrevistas

Comunicación
Carmen Cardoso
ccardoso@icte.es
645 51 16 82